

Orgor de Valores SICAV, S. A., dotará una «prima de emisión» en la parte que, en su caso, la valoración del patrimonio traspasado de Herdosa SICAV, S.A. exceda del nominal de las acciones entregadas en el canje.

El canje de las acciones de Herdosa SICAV, S. A. por acciones de Orgor de Valores SICAV, S.A. se efectuará mediante la presentación de las referencias técnicas en el lugar y plazo que se fije en la correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los titulares de las acciones de Herdosa SICAV, S.A. deberán acreditar su condición de tales mediante las correspondientes referencias técnicas de dicha titularidad.

No siendo Orgor de Valores SICAV, S.A. titular de acción alguna de la sociedad absorbida ni viceversa, el canje anteriormente descrito afectará a la totalidad de las acciones en circulación de Herdosa SICAV, S.A.

III. Fecha a partir de la cual las acciones de Orgor de Valores SICAV, S.A., entregadas a los accionistas de Herdosa SICAV, S.A., como consecuencia del canje darán derecho a participar en las ganancias sociales.

Las acciones entregadas por Orgor de Valores SICAV, S.A. a los accionistas de Herdosa SICAV, S.A. como resultado del canje darán derecho a participar en las ganancias obtenidas por Orgor de Valores SICAV, S.A. generadas desde la misma fecha a la que se calcule la ecuación de canje conforme a este proyecto.

IV. Fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas, a efectos contables, por la absorbente será aquella en la que se produzca la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

V. Derechos que se otorgarán en la sociedad absorbente.

No se otorgarán en Orgor de Valores SICAV, S.A., sociedad absorbente, derechos especiales para tipo alguno de acciones, no existen titulares de derechos especiales ni existen derechos especiales para ningún titular o tipo de acciones de las sociedades que se fusionan.

VI. Ventajas atribuidas a los Administradores y expertos independientes.

No se atribuyen en Orgor de Valores SICAV, S. A., sociedad absorbente, ningún tipo de ventajas a favor de los Administradores de las sociedades fusionadas ni a favor de los expertos independientes que, en su caso, deban intervenir en el proceso de fusión.

VII. Régimen fiscal.

La presente fusión se acogerá al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y al objeto de obtener dichos beneficios fiscales efectuará la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria en los plazos legales establecidos.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Luis Santos García.—31.041.

OXIDOR, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el Administrador único de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Badalona, calle Progrés, números 373-375, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, para informar, discutir y debatir acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Debate, censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 48.2.d), 112.1 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Federico Ferrer Tugas.—28.774.

P & V, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de P & V, S. A., a celebrar en Madrid, plaza del Doctor Laguna, 7, local 4, a las veinte horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Administrador único para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ignacio Santabárbara Gimeno.—27.076.

PALSORI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Alberto José Artero Salvador.—28.890.

PANIFICADORA ESCORIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(En Liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del liquidador, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en el número 60, 5.ª planta, del Paseo de la Castellana de Madrid, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Sexto.—Aprobación de la labor desempeñada hasta la fecha por el liquidador.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición en el domicilio social.

Los socios podrán asistir personalmente o representados, conforme a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales.

En Madrid, a 15 de mayo de 2006.—El Liquidador. Firmado: Juan Sánchez Corzo.—28.976.

PANIFICADORA SAN JOSÉ DE VALDERAS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se convoca a los señores partícipes a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, número 5, de Madrid, en primera convocatoria, a las 17 horas del día 28 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, a las 17 horas del día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramientos de interventores.

Se hace constar que los partícipes que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y José Luis Vidal Sánchez.—27.194.

PANIFICADORA VICH, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta mercantil, que se celebrará en el local social, el día 26 de junio de 2006, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, el día 27 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico, el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello con referencia al ejercicio económico del pasado año 2005.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente tomados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Novellas Gonell.—27.265.

PARC 93, S. A.

Los Administradores de la sociedad Parc 93, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, avenida Torrelblanca, 2-8, local garaje, el próximo día 29 de junio, a las once horas, en

primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general ordinaria tendrá lugar, en el mismo local, el 30 de junio, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social. Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Sant Cugat del Vallés, 15 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, José Riubrugent Colom y Juan Fernando Soler Adell.—31.245.

PARCELATORIA DE GONZALO CHACÓN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad Parcelatoria de Gonzalo Chacón, S. A. acordó en su reunión de 10 de febrero de 2006 convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las 18:00 horas en el domicilio social, Torre de Colón 1 (plt 19.º), plaza de Colón, 2 de Madrid o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006 a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuanta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores. en su caso, modificación del número de administradores que componen el consejo de administración. en su caso, modificación del artículo 18 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta o designación en su caso de interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio 2005, así como el texto íntegro de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas para su consulta en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaafar Jawad Al-Jalabi.—31.217.

PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el próximo día 29 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria,

y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cada Junta, ordinaria y extraordinaria, tratará los asuntos propios de su competencia.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente de los accionistas del artículo 158 de la LSA y el de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación y el de pedir la entrega o envío de los mismos.

Málaga, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vera Díaz.—31.313.

PARQUE ISLA MÁGICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Pabellón de España, Isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo día 27 de junio de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, y en su caso, para tal fin, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Escacena Campos.—27.285.

PATLLARI ALDAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Valldoreix-Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Alcalde Escayola, número 77, el próximo día 27 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias)